

ACTUALIZACIÓN DE LAS MEDIDAS EN LA COMUNIDAD VALENCIANA

La Generalitat Valenciana ha establecido nuevas medidas para frenar la propagación del coronavirus, que entrarán en vigor el próximo lunes y durarán hasta el día 25 de abril. Entre las medidas más destacadas se incluyen:

- Hostelería y restauración:** Terrazas al 100% de su capacidad e interiores al 30%. Abierto hasta las 6 de la tarde y un máximo de 6 personas por mesa.
- Limitación de **grupos en espacios públicos y privados:** 6 personas en espacios públicos. Encuentros en domicilios limitados a 2 núcleos de convivencia.
- Residencias: Se flexibiliza las condiciones para visitar las residencias inmunizadas.
- Comercio:** Abierto hasta las 20 horas.
- Se prorroga el **confinamiento perimetral** del territorio valenciano.
- Toque de queda:** de las 22.00 a las 6.00 horas.

En GRUPO ASESOR ROS trabajamos para ayudarles a superar esta situación de crisis, estamos a su disposición para cuantas consultas, aclaraciones y trámites precisen.

Elche, 9 de Abril de 2021